

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23665 *Resolución de 11 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 1, de 3 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Archivo, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

Una plaza de Técnico de Educación Infantil, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

Una plaza de Ayudante de Servicios de la Brigada Municipal, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal, turno de reserva a personas con discapacidad.

Una plaza de Profesor de Música, especialidad Guitarra, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

Una plaza de Monitor de Tiempo Libre, a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 1, de 3 de enero de 2023, y se ha publicado corrección de errores de la convocatoria de la plaza de Monitor de Tiempo Libre en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 12, de 19 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Binéfar.

Binéfar, 11 de noviembre de 2023.—La Alcaldesa, Patricia Rivera Escuder.